

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 – 2025

---

ASOCIACIÓN SALVADOREÑA PROMOTORA DE LA SALUD



San Salvador, Abril de 2021

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2014-2019 .....</b>	<b>4</b>
<b>III. METODOLOGÍA DEL DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....</b>	<b>6</b>
<b>IV. CONTEXTO.....</b>	<b>7</b>
<b>V. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS Y CONCEPTUALES .....</b>	<b>13</b>
<b>a. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES</b>	<b>13</b>
<b>b. INCORPORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ESTAMBUL EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>15</b>
<b>c. COMPROMISO DEL PLAN ESTRATÉGICO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.....</b>	<b>17</b>
<b>VI. PROPUESTA PROGRAMÁTICA.....</b>	<b>20</b>
<b>a. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>20</b>
<b>b. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2021-2025 .....</b>	<b>24</b>

## I. INTRODUCCIÓN

El “Plan Estratégico Institucional 2021-2025” de la Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS), que a continuación se presenta, tiene la particularidad de haber sido elaborado durante la pandemia de COVID19. Originalmente dicho plan debió ser elaborado a finales del 2019 y principios del 2020, dado que el período del plan anterior abarcaba 2015-2019.

La cuarentena y situación de confinamiento decretada por el gobierno a consecuencia de la pandemia, la cual estuvo vigente hasta finales del mes de agosto 2020, obligó a que la institución disminuyera tanto a nivel central como en la sede de Morazán, lo que por ende afectó la elaboración del plan estratégico. Debido a esta situación la Junta Directiva de ASPS decidió que dadas las irregularidades durante el 2020, la planificación estratégica tendría un nuevo período 2021-2025.

El documento que a continuación se presenta es el esfuerzo de trabajo en equipo del cual participó personal de conducción estratégica de la institución, la dirección institucional y miembros de junta directiva.

Particularmente el entorno en el cual se desarrollará el plan estratégico quinquenal presenta una situación de deterioro de la economía familiar la cual se vio afectada producto de la pandemia y sus consiguientes efectos sociales. En el plano político como resultado de las elecciones de gobiernos municipales y legislativas, a partir de mayo del 2021 se conformará una nueva mayoría parlamentaria del partido afín a la presidencia de la república.

Es así que el nuevo Plan Estratégico 2021-2025, presenta cambios con respecto al anterior, por ejemplo, se amplía el número de programas pasando de 3 a 4, siendo estos: Programa de Sostenibilidad Institucional, Programa de Salud con Enfoque de Derecho, Programa de Ciudadanía Activa en Políticas Públicas y Programa Venta de Servicios de Salud ASPS.

Se destaca el primer programa “Sostenibilidad Institucional” el cual es el resultado del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), realizado en los talleres realizados con el personal de ASPS y donde se identificaron una serie de metas estratégicas que buscan a lo largo del quinquenio aprovechar las oportunidades del entorno y minimizar el efecto de las amenazas detectadas.

Por otro lado, se crea el programa “Venta de Servicios de Salud ASPS”, el cual es una reingeniería del llamado “proyecto autogestivo”, para lo cual la institución hará una inyección de recursos financieros para ser invertidos en la modernización y conducción administrativa del mismo.

En la parte filosófica y de alineamiento con los preceptos y tratados internacionales sobre el papel que deben desempeñar las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el marco de la cooperación internacional, ASPS retoma los principios de Estambul, siendo este un acuerdo mundial para lograr prácticas eficaces de desarrollo y normas mínimas de generación de un entorno favorable para el trabajo de las OSC.

Además, en la Planificación Estratégica se retoma el compromiso de apuesta por el desarrollo, alineando sus metas estratégicas a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), apoyando los esfuerzos gubernamentales de alcanzar la agenda 2030.

Finalmente, aunque ASPS ya transversaliza el enfoque de género en todos sus programas y proyectos y al interior de la organización, en el Plan Estratégico se han propuesto metas e indicadores específicos con lo cual ASPS muestra su apuesta por la igualdad sustantiva de género.

## II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2014-2019

Como parte del proceso de elaboración del documento de planificación estratégica quinquenal se realizó la evaluación de la planificación anterior (2014-2019), el análisis de lo realizado, los logros y dificultades, fueron insumos para el presente documento, a continuación, se comparten las conclusiones y recomendaciones de dicha evaluación.

### CONCLUSIONES

- Para llevar una vida saludable es imprescindible el acceso a agua y saneamiento, ASPS ha logrado contribuir a mejorar en una de las determinantes de la salud mas importantes para el individuo y su entorno, el impacto se ha visto reflejado particularmente en los habitantes del departamento de Morazán, uno de los que refleja los mayores niveles de pobreza del país.
- El acceso y uso de medicamentos es uno de los principales problemas del sistema de salud pública, ASPS apoyo el fortalecer del sistema nacional de farmacovigilancia, contribuyendo a que el Estado cumpliera con su papel de ser garante de la calidad, disponibilidad y seguridad de los medicamentos. Como organización de la sociedad civil ASPS se ha convertido en un ente especializado y referente nacional sobre esta temática.
- A través de la ejecución de los proyectos se han logrado avances sustanciales en la igualdad de género, es decir se realizaron actividades concretas para lograr la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre hombres y mujeres: La incorporación de las mujeres en las actividades de los proyectos, el asumir responsabilidades y realizar trabajos antes exclusivos de los hombres y el ocupar puestos de dirección en las distintas estructuras comunitarias son algunos de los cambios obtenidos.
- Durante el quinquenio el tema de la reforma de salud y el acceso al agua y saneamiento, han sido los temas principales en la agenda política institucional, ASPS en alianza con otras instituciones de la sociedad civil logró posicionarlos en las discusiones de la Asamblea Legislativa, en la prensa y en la población en general.
- Se ha fortalecido la capacidad institucional para generar una ciudadanía activa, en alianza con otros sectores y organizaciones de la sociedad civil, manteniendo informada y sensibilizada a la población, dándole seguimiento al proceso de reforma de salud, ley de agua y saneamiento ambiental, resiliencia comunitaria, incidencia en políticas públicas, tanto a nivel nacional como particularmente en el departamento de Morazán.

- Los principios internacionales de cooperación como son la pertinencia y la alineación, se han cumplido con la ejecución del Plan Estratégico Institucional, ya que este ha contribuido a impulsar la agenda internacional 2030 de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible (ODS), así como el plan quinquenal de gobierno “El Salvador, Productivo, Educado y Seguro” 2014-2019.
- ASPS logró alcanzar sus metas presupuestarias, lo que permitió desarrollar programas y proyectos que responden a las necesidades de la población, los cuales han contribuido a mejorar tanto la salud individual como colectiva.

## RECOMENDACIONES

- Para el próximo ejercicio de planificación estratégica se recomienda centrarse en planes y estrategias que respondan al análisis del entorno para el quinquenio que se avecina. Los objetivos, metas e indicadores deberán de responder a contrarrestar las posibles amenazas del entorno, aprovechando las fortalezas institucionales y además superar las debilidades para el logro de las oportunidades que el ambiente interno y externo ofrecerá.
- Es importante diversificar las fuentes de ingreso, en el área de cooperación, aunque durante el quinquenio ASPS mantuvo un promedio de 6 socios de cooperación, en realidad son dos de ellos (Farmamundi y Solidaridad Internacional), a través de los cuales se logra obtener más del 70% del presupuesto institucional.
- El proyecto autogestivo mantuvo un punto de equilibrio en sus finanzas y logró llegar a la meta de su aporte anual al presupuesto institucional, sin embargo se considera que este esfuerzo empresarial tiene un potencial para generar mas rentabilidad por lo que se recomienda hacer una reingeniería del mismo, modernizarlo y crear la figura de gerente para su conducción.
- Considerando las fortalezas administrativas, la capacidad instalada, la credibilidad y capacidad técnica institucional, se sugiere buscar fuentes de ingresos internas, a través de la participación en licitaciones que los distintos ministerios, autónomas del gobierno y alcaldías publican a concurso a través del portal “comprasal”, (<https://www.comprasal.gob.sv/>).
- Ante un entorno político cambiante y la incertidumbre de cuál será la actitud del gobierno ante las organizaciones de la sociedad civil, es importante mantener y fortalecer las alianzas sectoriales y con organismos de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como local, así como el diálogo permanente con los socios para el desarrollo a nivel internacional.

### III. METODOLOGÍA DEL DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

A continuación se presentan las distintas etapas que se siguieron para la consecución del Plan Estratégico 2021-2025.

#### 1. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Este análisis se realizó con el objetivo de tener un panorama sobre la situación socio-económica del país en general y de la de salud en particular. Se recopiló información producida por organismos tanto internacionales como nacionales, entre los que podemos mencionar Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Unión Europea (UE), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Programa Mundial de Alimentos (PMA), Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Ministerio de Salud, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), entre otros.

Para facilitar el análisis entre los y las participantes para el proceso de planificación estratégica, se compartieron algunos de los documentos más relevantes, además se preparó un análisis de coyuntura nacional e internacional con elementos de economía, salud, desarrollo social y tendencias de la cooperación en general.

Estos documentos facilitaron el proceso de construcción y análisis del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

#### 2. ANÁLISIS CUALITATIVO

Básicamente este análisis estuvo a cargo de “personas expertas”, conocedoras de la realidad nacional en general y particularmente sobre la situación de salud, economía y cooperación. Dada la situación de pandemia, la consultoría limitó las entrevistas presenciales, la mayoría fueron realizadas vía electrónica, además se recurrió a la lectura de artículos de opinión publicados en diversos medios de comunicación tanto escrito (periódicos digitales, revistas, periódicos tradicionales) y entrevistas radiales y televisivas.

Por otra parte, este análisis cualitativo se complementó con entrevistas a informantes claves y aliados de ASPS. De igual forma se realizaron entrevistas al personal de la dirección estratégica institucional, así como a miembros de la Junta Directiva.

#### 3. DISEÑO DE PROPUESTA PROGRAMÁTICA

Para el diseño se requirió de la participación de personal clave de la institución, tanto de la sede central como de la sede en el departamento de Morazán, dada la situación de pandemia en el caso del personal de Morazán se realizó en forma virtual.

Se realizaron 2 talleres con la participación de 12 personas, el resultado principal de estos talleres fue la definición de las metas estratégicas para el quinquenio, esto producto del análisis FODA realizado.

Por otro lado con el personal de conducción estratégica se realizaron 3 talleres, producto de los cuales se definieron los programas y objetivos institucionales, las metas por programa con sus respectivos indicadores, además se validó la misión, visión, principios y valores.

#### 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2021 - 2025

El consultor encargado del proceso de facilitación del Plan Estratégico preparó el 1er. documento “borrador”, a miembros del equipo de conducción estratégica de la institución. Luego de subsanar las observaciones, el Plan Estratégico se presentó a la Junta Directiva para su aprobación.

#### 5. DISEÑO DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021.

El diseño del POI 2021 se realizó bajo la modalidad de taller con la participación del equipo de conducción estratégico de ASPS, para el cual se retomaron las metas estratégicas y sus indicadores de los programas definidos en el documento de Planeación Estratégica.

## IV. CONTEXTO

El marco contextual del país nos permite tener un acercamiento a la realidad de El Salvador y es una herramienta valiosa para tener un punto de partida en el cual el Plan Estratégico de ASPS se formulará y se desarrollará para los próximos 5 años.

En forma breve se ha recogido la información mas relevante y disponible del país, tomando aspectos poblacionales, de pobreza, salud y sus condicionantes, como los datos económicos y del ambiente político, así como de tendencias internacionales que interactúan con la realidad nacional.

Es importante destacar que la actual realidad del país se enmarca como todo el mundo, en el fenómeno de la pandemia del COVID 19, que ha trastocado los sistemas de salud y la economía de todos los países, particularmente (como es el caso de El Salvador), se ven mayormente afectados aquellos países que ya venían arrastrando problemas económicos como son los del bajo crecimiento y el aumento de la deuda externa.

Las proyecciones económicas en el país no son muy alentadoras como se muestra en este documento y seguramente afectarán todos los aspectos de la vida de la sociedad salvadoreña, si se hacen realidad.

### CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

De acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección de Estadísticas y Censos (DIGESTYC, 2019) la población total del país en el 2019 fue de 6,704,864 personas, de las cuales 4,134,360 residen en el área urbana y 2,570,504 en el área rural, lo que en términos relativos

representa el 61.7% y 38.3% respectivamente. En esta misma línea, se destaca que en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), se concentra el 27.0% del total de la población del país, es decir 1,809,087 habitantes.

Los datos revelan que la población salvadoreña es mayoritariamente joven, dado que el 51.4% de la población es menor de 30 años, mientras que el 13.6% tiene una edad de 60 años y más.

En relación a los jóvenes, a nivel nacional de un total de 1,309,912 jóvenes en el rango de edad de 18 a 24 años, 344,50715 no estudian, ni trabajan, conformando un grupo comúnmente conocido como NINI (ni estudia, ni trabaja), en términos porcentuales representan el 26.3% de la población en ese rango de edad. Este grupo llama especialmente la atención, pues están en situación de riesgo al volverse blancos fáciles de grupos delictivos o de explotación sexual. Además, al no estar en el sistema educativo sus posibilidades de desarrollo profesional futuro se ve minado, muchos de estos jóvenes buscan como alternativa la migración, principalmente ilegal y como destino principal Los Estados Unidos.

Para 2019, en el área rural este porcentaje fue del 31.9%, en comparación con el área urbana que fue del 22.6%. Los resultados indican que las mujeres son mayormente afectadas por esta problemática ya que representan el 37.5% de edades entre 15 y 24 años que caen en la categoría de NINI, en comparación con los hombres que representan el 14.1%.

## **POBREZA**

Durante el 2019, el ingreso promedio mensual de los hogares a nivel nacional fue de \$619.90; con marcada diferencia, ya que en el área urbana dicho promedio es de \$728.33 y en el área rural es de \$435.19, lo que indica que las capacidades adquisitivas de los hogares del área rural están por debajo de las condiciones en las que viven en el área urbana.

Respecto al ingreso promedio mensual por departamento, los hogares ubicados en San Salvador y La Libertad, superan el promedio nacional siendo de \$752.33 y \$722.70 respectivamente; mientras que los departamentos que presentan los ingresos más bajos son: Morazán con \$478.52 y Ahuachapán con \$486.71.

El indicador de pobreza se divide en extrema y relativa, el parámetro de medición es la Canasta Básica Alimentaria (CBA), es decir los hogares ubicados en pobreza extrema son aquellos cuyo ingreso per cápita no alcanzan a cubrir el costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y en pobreza relativa los hogares que con sus ingresos per cápita no alcanzan a cubrir el costo de la CBA ampliada (dos veces el valor de la CBA).

Para el año 2019 el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), en el área urbana, para un hogar tipo promedio de 3.38 miembros fue de \$181.17 y de la CBA ampliada fue de \$362.34. El costo de la CBA en el área rural, para un hogar tipo promedio de 3.58 miembros fue de \$121.47 y de la CBA ampliada de \$242.94.

A nivel nacional un 22.8% de los hogares se encuentran en pobreza; de estos el 4.5% se encuentra en pobreza extrema; mientras que el 18.3% están en pobreza relativa. En el área rural un 24.8% de hogares se encuentran en pobreza, de los cuales el 5.2% están en pobreza extrema y el 19.6% en pobreza relativa.



A nivel de los departamentos Ahuachapán y Morazán presentan los mayores niveles de pobreza 34.3% y 35.7% respectivamente, en el departamento de Morazán la pobreza extrema llega a un 9.7%.

En el caso de la pobreza multidimensional esta reportó que el 28.1% de los hogares fue pobre multidimensional (esto equivale a 543,875 hogares en los que residen 2,146,595 personas), 17.5% para el área urbana y 46.0% para el área rural. A nivel departamental, los mayores índices de pobreza, bajo esta medición son Ahuachapán con 45.7%, Morazán con 41.2%, y La Unión con 38.6%

## **SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

La esperanza de vida se incrementó en 3,5% años, de 71,3 años en 2008 a 73,1 años en 2018. Siendo la esperanza de vida de las mujeres de 77,64 años, mayor que la de los hombres que fue de 68,23 años.

En relación con la mortalidad infantil se registra una reducción de 18,1 a 12,2 muertes por 1.000 nacidos vivos (2008-2017).<sup>1</sup>

En cuanto a la mortalidad materna, esta disminuyó desde 57 a 46 muertes por 100.000 nacidos vivos (2008 y 2017).<sup>2</sup>

Las principales enfermedades en consulta de adultos en los establecimientos de salud fueron las enfermedades respiratorias, Hipertensión, Diabetes, Faringitis Aguda y Amigdalitis, Diarrea, Enfermedades de la Piel e Infecciones Urinarias, además en las mujeres se presentan las complicaciones del parto y embarazo y en los hombres la cuarta causa de consulta son los traumatismos (golpes, lesiones, etc), probablemente relacionado con el nivel de violencia que impera en el país.

En los menores de 5 años las enfermedades que prevalecen son infecciones respiratorias superiores, además de neumonía, diarrea y enfermedades de la piel.

En relación al agua y saneamiento, los hogares a nivel general que cuentan con acceso al servicio de agua por cañería a nivel nacional son el 89.7%. (cañería en el hogar, por cantarera, chorro público, cañería del vecino, entre otros), el resto (10%) se abastece por pozo, ríos, aguas lluvias, pipa, etc. En el área rural el 78.4% de los hogares reciben servicios de agua por cañería.

En relación a las excretas, su tratamiento es esencial para evitar potenciales focos de infección. De los hogares que tienen acceso a servicio sanitario, el 36.2% tiene acceso a inodoro con conexión a alcantarillado, el 27.3% a letrina privada, el 20.6% inodoro a fosa séptica, el 6.2% a letrina abonera privada, el 5.3% a letrina común, el 4.4% restante accede mediante letrina solar privada o común, inodoro común a fosa séptica o letrina abonera común.

En el área rural prevalece el uso de letrina privada 47.6%, inodoro a fosa séptica 24.6%, letrina abonera privada 13.9% y letrina común 9.1%.

---

<sup>1</sup> Banco Mundial, El Salvador, tasa de mortalidad infantil período (2008-2017), <https://datos.bancomundial.org>

<sup>2</sup> Atlas Mundial de datos, <https://knoema.es/atlas/El-Salvador/Tasa-de-mortalidad-materna-estimada-por-cada-100000-nacidos-vivos>

Se observa que a nivel nacional el 59.1% de los hogares eliminan las aguas residuales tirándola a la calle o al aire libre, el 38.6% mediante alcantarillado, el 2.0% mediante fosa séptica y el 1.3% la lanzan a una quebrada o río, el 1.1% restante mediante pozo resumidero u otro medio

En el área rural los hogares se deshacen de las aguas residuales principalmente tirándola a la calle o al aire libre 93.9%, a quebrada o río 1.7%, o a fosa séptica 1.8%.

A nivel nacional el 52.9% de los hogares eliminan de la basura que no reciclan mediante recolección domiciliaria pública, el 35.6% la quema, el 5.6% la deposita en cualquier lado.

A nivel del área rural, el 71.6% de los hogares eliminan la basura no reciclada principalmente quemándola, el 12.6% cuenta con recolección domiciliaria pública y el 9.9% la deposita en cualquier lado.

En el área urbana una extensa mayoría de los hogares (93.5%) usa Gas Licuado de Petróleo (GLP) como principal combustible para cocinar, mientras que solo un 2.4% usa leña. En el área rural el panorama es distinto ya que el 80.2% usa GLP, mientras que los hogares que usan leña representan el 16.9%. El uso de la leña tiene implicaciones para la salud, ya que el humo que produce es nocivo, genera problemas en las vías respiratorias y están relacionado con diversos tipos de cáncer.

La violencia como condicionante de la salud, presenta una disminución para el 2019. La violencia homicida ese mismo año experimentó una baja del 40 % entre junio y octubre. También la tasa de victimización de delitos, como el robo y el hurto, se redujo de 24.5 % en 2015 a 9.9 % en 2019.

En cuanto a la seguridad alimentaria, en las proyecciones del Programa Mundial de Alimentos (PMA), la pandemia ha puesto en riesgo a mas hogares (principalmente por el deterioro de la economía y la consecuente pérdida de empleos), se proyecta que habrán 2 millones de personas con riesgo alimentario y 300,000 con gran riesgo.

Finalmente se resalta el fenómeno del COVID 19. El primer caso en El Salvador fue reportado el 18 de marzo del 2020; registrándose un considerable incremento a marzo 2021 reportándose 64,491 casos confirmados y 2,037 fallecidos. Sin embargo se infiere que existe un gran subregistro tanto en los casos positivos como en la mortalidad (las alcaldías reportan un aumento significativo de mortalidad).

La pandemia ha puesto a prueba el sistema nacional de salud, se han destinado enormes cantidades de recursos financieros, como la compra de insumos, construcción o adecuación de hospitales, contratación de personal, entre otros y se prevé más inversión para el 2021 por ejemplo para la adquisición de vacunas.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), prevé que para el caso de El Salvador, habrá una disponibilidad de vacuna bajo la iniciativa de acceso a vacuna (COVAX) a finales del primer trimestre del 2021, sin embargo advierte que la vacunación ayudará a disminuir la morbimortalidad, pero no significa el fin de pandemia.

## **ECONOMÍA**

El panorama económico que se presenta, es a partir del fenómeno del COVID 19 el cual ha impactado a la economía mundial y particularmente a la economía salvadoreña.

A nivel de la región, El Salvador presentará una de las mayores contracciones de la economía (solo superada por Panamá) -9.0% (FMI), -8.7% (Banco Mundial, BM), y -8.6% (CEPAL). Las proyecciones de recuperación para el 2021 serán limitadas, según los organismos internacionales: 4.0% (FMI) y 4.2% (BM).

La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) considera que El Salvador fue más impactado en la región en su economía, debido a “una cuarentena más estricta y larga, porque fue el último país en empezar a abrir su economía, y debido al fuerte conflicto entre el Ejecutivo con el sector productivo y otros órganos del Estado (Asamblea Legislativa, Sala de lo Constitucional, Fiscalía General de la República, Corte de Cuentas de la República, alcaldías), lo que incrementa la incertidumbre y la inversión se pospone.”

La situación del país antes de la pandemia ya era frágil, principalmente por un bajo desempeño del crecimiento económico y por los altos niveles de endeudamiento, esta situación se ve agravada con el incremento del endeudamiento público producto de la pandemia. En 2008 la deuda era equivalente al 50.8% del PIB, y al cabo de diez años había ascendido a 71.4% en 2019; estimaciones de FUSADES apuntan a que el nivel de endeudamiento en 2020, llegaría a US\$22,400 millones, equivalente a 89.7% del PIB. Este aumento también se refleja en la propuesta de presupuesto (2021) presentado a la Asamblea Legislativa, con la solicitud de refuerzo presupuestario por US\$1,342.2 millones

Organismos internacionales proyectan que El Salvador registrará la mayor caída de la economía, con rango entre -9.0% y -8.6%; esta baja hará retroceder 10 años los niveles del PIB, es decir los ingresos de la población se verán disminuidos, a esta situación se suma la caída de las exportaciones, la pérdida de empleos y la baja de la inversión extranjera, lo que trae consecuencias directas en la pobreza de los hogares.

Para agosto de 2020 el ISSS reportó 792,520 trabajadores cotizantes, lo que representa una caída neta de 61,588 puestos de trabajo en los doce meses anteriores y 127,000 empleos informales (FUSADES).

Las cifras de la CEPAL registraban que los hogares en condición de pobreza para El Salvador eran de 40.62 % en 2015, en 2016 bajó a 38.2 % y para 2017 a 33.8 %. En 2019 el indicador fue de 33.7 %, es decir que habían mostrado un descenso sostenido. Pero debido a la pandemia la cifra proyectada por organismos como FUSADES es que la cifra subirá hasta un 51.6%, es decir de 1.3 a 1.6 millones de nuevos pobres.

Prácticamente el único comportamiento positivo en la economía son las remesas, al inicio de la pandemia, se proyectaba una gran caída de éstas debido al deterioro de la economía de USA, debido al confinamiento, pérdida de empleos, entre otros. Sin embargo ya para el cuarto trimestre 2020 estas habían mostrado un incremento en comparación con 2019, este crecimiento fue sostenido durante todo el año e incluso a principios del 2021.

Por ejemplo, para el mes de febrero del 2020 El Salvador habría recibido 872.3 millones de dólares en concepto de remesas, para febrero 2021 el Banco Central de Reserva (BCR) registra un incremento del 17.2%, es decir 1022.6, en términos absolutos son 150 millones más que febrero 2020.

## **SITUACIÓN POLÍTICA**

Desde los Acuerdos de Paz (1992), el país ha sido gobernado a través 2 partidos políticos Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) de derecha y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de izquierda. Aunque la alternancia en el poder es un buen indicador de democracia, ya para finales del 2018 ambos partidos mostraban claros signos de desgaste ante la población salvadoreña. Los escándalos de corrupción, la poca capacidad de resolución de los problemas más sentidos de la población (inseguridad y situación económica) y falta de apertura al cambio generacional, fueron minando poco a poco la credibilidad de estos institutos políticos.

Desde mediados del 2019 se rompió el bipartidismo en el poder ejecutivo dado que llega al poder el Presidente Nayib Bukele con el partido GANA, luego de ser expulsado por el FMLN, partido con el cual había ganado la alcaldía de San Salvador, la capital del país.

El gobierno del presidente Bukele desde que arribó al poder empezó una franca confrontación con la Asamblea Legislativa, dominada por los partidos tradicionales, ARENA y FMLN, estas diferencias se agudizaron a raíz del manejo de la pandemia por las medidas de confinamiento, manejo de los fondos, solicitudes de endeudamiento, entre otros.

La figura del presidente Bukele ha mostrado alta popularidad y aceptación entre la población salvadoreña, prueba de lo anterior fueron las elecciones legislativas y de concejos municipales celebradas el 28 de febrero 2021, el partido del presidente Bukele y sus aliados lograron una mayoría calificada en el congreso, la mayor representación parlamentaria jamás alcanzada por un partido políticos desde la década de los 80.

A nivel de los gobiernos municipales el partido Nuevas Ideas obtuvo una total de 116 municipalidades de 262 existentes, es decir el 44%, incluyendo cerca del 80% de las grandes ciudades del país.

El escenario político presenta una concentración de poder única en la historia reciente del país, la amplia mayoría a nivel local y sobre todo en el órgano legislativo le permitirá al gobierno tener un amplio margen de maniobra política como es la elección de funcionarios de segundo grado como son el Fiscal General, Magistrados de la Corte de Cuentas, Procurador para la Defensa de Derechos Humanos.

Además la mayoría calificada le facilita la obtención de votos para la adquisición de deuda (producto de la negociación con organismos financieros multilaterales), aprobación del presupuesto de la nación, así como la promulgación de leyes, muchas de las cuales son exigencia de la sociedad como por ejemplo la reforma a la ley de pensiones, la ley del agua, ley del servicio civil, entre otras.

## **SITUACIÓN INTERNACIONAL**

Todos los países del mundo han experimentados caídas en sus economías, unos más que otros. FUSADES afirma basado en las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) que a nivel mundial se pronostica una caída de -4.4% en 2020, y prevé que se recupere en 5.2% en 2021.

El levantamiento de las cuarentenas y las reaperturas en el mundo, permitieron que durante el tercer trimestre de 2020 se mejorará en varios países el desempeño económico, gracias en parte por la aplicación conjunta de políticas macroeconómicas fiscales y monetarias contracíclicas. Para

América Latina el FMI pronosticó una caída del 8.1% para el 2020 y una recuperación para el 2021 de 3.6% (efecto rebote). Sin embargo este organismo calcula que será hasta el 2023 que América Latina recupere los niveles económicos que tenía antes de la crisis.

La atención a la pandemia mundial, en lugar de buscar consensos internacionales, más bien parece una carrera de la cual las naciones más poderosas del mundo pongan a disposición una vacuna efectiva, que además de paliar la pandemia les permita tener un posicionamiento política global. Esta carrera por la vacunación demuestra una vez mas un mundo multipolar en la geopolítica actual, Estados Unidos, China, Rusia y países de Europa han anunciado la producción de vacunas, con el fin de proteger a sus ciudadanos y sus economías.

El abandono del multilateralismo y más bien un continuo ataque a los organismos internacionales, ha sido la tónica del gobierno del USA, como fue el caso de la OPS (hasta enero del 2021).

Con el gobierno de Biden, que tomó posesión el 20 de enero del 2021 se espera la vuelta de USA al diálogo internacional y el regreso a los organismos multilaterales. Se espera lograr acuerdos globales no solo en materia económica, sino también en cooperación y medioambiental.

Otro aspecto importante del gane demócrata en USA y particularmente para El Salvador es revertir la decisión del gobierno de Trump de terminar con el TPS, el cual beneficia a más de 250,000 salvadoreños.

En lo que respecta a Centro América la nueva administración de USA, ya hizo anuncios de apoyo con programas de cooperación al desarrollo, se prevé otorgar a los países del triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), \$4,000 millones. Sin embargo se ha advertido que el manejo de estos fondos no será a través de los gobiernos centroamericanos, sino a través de organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y asociaciones religiosas.

## V. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS Y CONCEPTUALES

### a. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

#### **MISIÓN:**

Somos una organización de la sociedad civil del sector salud, comprometida con la mejora de las condiciones de salud, realizando programas y proyectos con enfoque de derechos y determinantes sociales.

#### **VISIÓN:**

Aspiramos a ser una organización de la sociedad civil que acompaña las transformaciones sociales que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la sociedad salvadoreña a través de la promoción de ciudadanía activa para garantizar el derecho humano a la salud, guiados por la justicia, igualdad, equidad y solidaridad, en alianza con otros actores y sectores.

## PRINCIPIOS Y VALORES

### PRINCIPIOS:

#### **Autonomía:**

Regulación institucional por sí misma libre y democrática, sin interferencias externas que puedan controlar, y sin limitaciones políticas e ideológicas que impidan tomar decisiones. La ASPS actúa libremente de acuerdo con un plan estratégico formulado y aprobado.

#### **Transparencia:**

Hacer del conocimiento público información derivada de la actuación de ASPS que genera un ambiente de confianza, seguridad y franqueza con las alianzas, concertaciones, gobiernos, cooperación internacional y sociedad en general.

#### **No discriminación:**

El accionar de ASPS se hará sin ninguna distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en criterios tales como sexo, orientación sexual, raza, color, edad, idioma, religión, culto, opinión, filiación, origen étnico o social, posición económica, discapacidad física o mental o cualquier otra condición de las personas, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos fundamentales.

#### **Justicia:**

ASPS reconoce lo que le corresponde y pertenece a cada quién y trabajará porque se le respete ese derecho sin distinción alguna.

#### **Igualdad:**

ASPS trabajará por garantizar servicios de salud, a personas o grupos discriminados, marginados o vulnerados.

#### **Equidad:**

ASPS incorporará medidas especiales en salud a favor de determinados grupos o colectivos de niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultas/os mayores.

#### **Corresponsabilidad:**

La ASPS, mediante la práctica de este principio, hará énfasis tanto, en la responsabilidad de la sociedad civil organizada como en las instancias públicas y privadas para garantizar el derecho a la salud.

### VALORES:

#### **Compromiso Social:**

ASPS tendrá una opción preferencial por la población más desprotegida, guiados por la mística de trabajo con ética y transparencia.

**Honestidad:**

ASPS garantiza el uso eficiente y transparente de los recursos institucionales.

**Solidaridad:**

ASPS se identifica con los problemas y las necesidades de las comunidades, promoviendo alternativas de solución.

**Respeto:**

En ASPS valoramos la dignidad de las personas, sin distinción de su creencia religiosa, preferencia política, orientación sexual.

**Responsabilidad:**

ASPS desarrolla sus intervenciones con efectividad, calidad y eficiencia.

**b. INCORPORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ESTAMBUL EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL**

Las Organizaciones de la Sociedad Civil, OSC, son parte del quehacer y vida democrática del país. Las OSC colaboran con una amplia diversidad de personas, sectores e instituciones, promoviendo sus derechos. Como actores del desarrollo, se caracterizan por ser voluntarias, diversas, no-partidistas, autónomas, no-violentas, y trabajan por el cambio. Para los Principios de Estambul dichas características son esenciales y fundamentales para el desarrollo de la efectividad de las OSC, y a la vez guían su trabajo y sus prácticas, tanto en contextos de paz como de conflicto, en diferentes áreas de trabajo como la incidencia en políticas públicas, emergencias humanitarias, así como programas y proyectos para el desarrollo de corto y mediano plazo.

A continuación se describe la incorporación de los Principios de Estambul en el quehacer institucional:

**1. Respetar y promover los derechos humanos y la justicia social**

ASPS desarrolla e implementa programas, proyectos, estrategias, actividades y prácticas que promueven los derechos humanos colectivos e individuales en general, en particular el derecho a la salud, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la soberanía alimentaria, el derecho al agua y a un medioambiente sano.

**2. Incorporar la equidad y la igualdad de género a la vez se promueven los derechos de las mujeres y las niñas.**

ASPS como agente de cambio promueve una cooperación para el desarrollo que ponga en práctica la equidad de género, reflejando las necesidades y experiencias de las mujeres, a la vez que apoyan sus esfuerzos para la realización plena de sus derechos individuales y colectivos, de manera tal que les permita participar como actoras plenamente empoderadas en el proceso de desarrollo.

### **3. Centrarse en el empoderamiento, la apropiación democrática y la participación de todas las personas.**

Las OSC como ASPS apoyamos el empoderamiento y la participación inclusiva de la población para su apropiación democrática de las políticas e iniciativas de desarrollo que afectan sus vidas, para ello ASPS desarrolla junto con las comunidades estrategias de incidencia política, de exigibilidad en la transparencia del manejo de los fondos públicos y el acceso a información.

### **4. Promover Sostenibilidad Ambiental**

ASPS como actora del desarrollo implementa prioridades y enfoques que promueven la sostenibilidad ambiental para las generaciones presentes y futuras, incluyendo respuestas urgentes a las crisis climáticas, con especial atención sobre las condiciones socio-económicas, culturales para la integridad ecológica y la justicia, promoviendo a la vez el uso de energías renovables como es la fotovoltaica, eólica y geotérmica, teniendo un enfoque para el área urbana de ciudades resilientes.

### **5. Practicar la transparencia y la rendición de cuentas**

ASPS como organización de la sociedad civil se compromete a practicar la transparencia, la rendición de cuentas a múltiples actores, como son sus socios, aliados en el desarrollo, beneficiarios y ciudadanía en general.

### **6. Establecer alianzas equitativas y solidarias**

ASPS establecerá relaciones transparentes con otras organizaciones de la sociedad civil y otros actores del desarrollo, de manera libre y como iguales, basadas en metas y valores de desarrollo compartidos, respeto mutuo, confianza, autonomía organizacional, acompañamiento de largo plazo y solidaridad.

### **7. Crear y compartir conocimientos y comprometerse con el mutuo aprendizaje**

ASPS está comprometida en una mejora constante de acuerdo sus experiencias, así como está abierta a aprender de las experiencias de otras OSC y actores del desarrollo, integrando evidencias de las prácticas y de los resultados en el desarrollo, incluyendo el conocimiento y la sabiduría de comunidades locales, fortaleciendo la innovación y la visión del futuro que se quiere construir.

### **8. Comprometerse con el logro de cambios positivos y sostenibles**

En los programas y proyectos que ASPS desarrolla, asume un enfoque de desarrollo de competencias que coadyuvan a la sostenibilidad de los resultados, promoviendo cambios duraderos en las condiciones de vida de la población, con especial énfasis en las determinantes de la salud, procurando la replicabilidad con un efecto generacional de los mismos.



**c. COMPROMISO DEL PLAN ESTRATÉGICO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.**

En el año 2015 los Estados miembros de las Naciones Unidas acordaron el establecimiento de una agenda común con alcances a mediano plazo, fue así que nacieron los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) con una proyección de cumplimiento para el 2030.

Se establecieron 17 Objetivos, cada uno con metas a ser alcanzadas en el 2030, los Estados se comprometieron de acuerdo a sus prioridades a establecer planes y desarrollar acciones para alcanzar paulatinamente dichas metas. En este sentido los gobiernos deben de informar periódicamente a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los avances y desafíos que se han tenido para el cumplimiento de los objetivos.

ASPS bajo el principio de alineación a la agenda global para el desarrollo, se compromete con el presente Plan Estratégico Institucional 2021-2025 a contribuir con los diferentes actores del desarrollo para que el país pueda alcanzar los ODS.

Dada la naturaleza de la institución especializada en salud y con un enfoque de determinantes y derechos humanos, el compromiso con el quinquenio se centrará en los siguientes ODS:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ESTRATÉGICA QUIENQUENAL Y PRINCIPALES INDICADORES
<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre.</p> <p>Meta ODS 2.2: Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p>	<p><b>Meta Estratégica</b> Contribuir al fortalecimiento de prácticas de producción agrícolas resilientes que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas y la seguridad alimentaria.</p> <p><b>Indicadores</b> No de hombres y mujeres con conocimientos sobre temáticas relacionadas a la seguridad alimentaria.  No de familias que fortalecen su dieta alimenticia con alimentos de alto valor nutritivo de su propia producción.  No de productores/as que adoptan prácticas de producción agrícola ambientalmente sostenibles.</p>
<p>Objetivo 3: Salud y Bienestar</p> <p>Meta ODS 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a</p>	<p><b>Meta Estratégica</b> Fortalecer la capacidad del Estado, municipalidades y de las comunidades para realizar acciones y adoptar medidas que fortalezcan la resiliencia comunitaria y mitiguen las situaciones de riesgo, así como, para prepararse y responder ante eventos adversos.</p>

<p>medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>No de instalaciones de instituciones públicas con mejoras en su infraestructura para atender las necesidades de la población.</p> <p>No de personas de instituciones públicas a nivel nacional y local que fortalecen sus conocimientos y habilidades.</p> <p>No de acciones de fortalecimiento con insumos, equipamiento y tecnología así como procesos técnicos, jurídicos y administrativos a instituciones públicas relacionadas con la salud.</p>
<p>Objetivo 5: Igualdad de Género</p> <p>Meta ODS 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>Meta ODS 5.2 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>Meta ODS 5.5: 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>Meta ODS 5.6 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p>	<p><b>Meta Estratégica</b></p> <p>Contribuir a lograr la igualdad sustantiva entre los géneros para la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p> <p><b>Indicadores</b></p> <p>No de personas que incrementan sus conocimientos sobre salud sexual y reproductiva, disgregados por sexo.</p> <p>Intervenciones que se realizan con enfoque de género y de derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>No de acciones que contribuye a la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, las niñas y adolescentes.</p> <p>Gestiones realizadas para facilitar la participación y fortalecer el rol de las mujeres en las estructuras de toma de decisión a nivel comunitario.</p>
<p>Objetivo 6: Agua y Saneamiento</p> <p>Meta ODS 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p>	<p><b>Meta Estratégica</b></p> <p>Contribuir a mejorar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y saneamiento ambiental con enfoque de derecho y género.</p> <p><b>Indicadores</b></p> <p>Familias beneficiarias con mejoras en el acceso a agua potable y saneamiento.</p>

<p>Meta ODS 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>Meta ODS 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>Meta ODS 6.6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</p>	<p>Instituciones públicas que mejoran los servicios de agua y saneamiento que prestan a sus usuarios/usuarias.</p> <p>No de mejoras realizadas al interior de sistemas de desechos sólidos y agua.</p> <p>No de personas y estructuras comunitarias fortalecidas en sus conocimientos, capacidad organizativa y administración en la gestión sostenible del agua y saneamiento.</p> <p>Acciones realizadas para la preservación de zona de recarga hídrica y el ambiente.</p>
<p>Objetivo 13: Acción por el clima</p> <p>Meta ODS 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>Meta ODS 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>	<p><b>Meta Estratégica</b> Fortalecer la capacidad del Estado, municipalidades y de las comunidades para realizar acciones y adoptar medidas que fortalezcan la resiliencia comunitaria y mitiguen las situaciones de riesgo, así como, para prepararse y responder ante eventos adversos.</p> <p><b>Indicadores</b> No proyectos aprobados para prevenir y mitigar eventos adversos que generan situaciones de riesgo en las comunidades.</p> <p>Acciones realizadas para responder ante eventos adversos para prevenir y mitigar situaciones de riesgo.</p> <p>No de instancias municipales y comunitarias con sus capacidades fortalecidas en prevención y manejo de situaciones de crisis a nivel regional y local.</p>

## VI. PROPUESTA PROGRAMÁTICA

### a. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

#### **Objetivo Estratégico:**

Contribuir a transformar las condiciones de salud de la población objeto, a través de la ejecución de nuestras intervenciones, en coordinación con autoridades nacionales y locales, en forma efectiva y oportuna durante el quinquenio.

#### **Programas Institucionales:**

En la propuesta quinquenal de ASPS para el quinquenio 2021-2025, se contempla alcanzar los objetivos estratégicos a través de la ejecución de 4 Programas Institucionales.

- 1. Programa de Sostenibilidad Institucional**
- 2. Programa de Salud con enfoque de derechos**
- 3. Programa Ciudadanía Activa en Políticas Públicas**
- 4. Programa “Venta de Servicios de Salud ASPS”**

A continuación se realiza una descripción de cada uno de los programas

#### **Programa de Sostenibilidad Institucional:**

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad institucional de ASPS durante el quinquenio, fortaleciendo la gestión de fondos que permitan la implementación de programas y proyectos que mejoren las condiciones de vida de la población, contando para ello con un personal motivado y comprometido

#### Descripción del Programa de Sostenibilidad Institucional:

El programa de Sostenibilidad Institucional nace del análisis del entorno presente y la proyección futura en la cual ASPS basada en su misión y visión desarrollará su propuesta programática.

El programa consiste en mantener una mejora continua del quehacer institucional que permita una administración eficaz de los recursos canalizados a través de la cooperación o los propiamente generados, además el programa fortalecerá el posicionamiento institucional tanto a nivel local como nacional.

La calidad del trabajo institucional se verá mejorada a través de un programa de capacitación continúa dirigido al personal de diferentes áreas para lo cual se elaborará un plan de actualización de conocimiento del talento humano, lo cual propiciará la mejora de los procesos técnico-administrativo. Por otro lado para mantener y elevar el posicionamiento institucional, a través de los medios de comunicación modernos como tradicionales, se desarrollará un plan de comunicaciones tanto para la parte interna institucional como externa, entendiendo por parte externa el público en general, los y las beneficiarios de los proyectos, los socios para el desarrollo

(cooperante) el gobierno central y los gobiernos locales, así como la población con la cual se trabaja el programa de Venta de Servicios de Salud, entre otros.

Otro aspecto importante del programa de sostenibilidad será mantener la calidad de las propuestas de programas y proyectos, el manejo eficiente de los recursos, los resultados alcanzados y el fortalecimiento de los organismos de conducción institucional. Esta fortaleza institucional nos permitirá mantener a los actuales cooperantes con los que se ha venido trabajando, así como dará la oportunidad de contar con nuevos socios, lo cual será una apuesta en este quinquenio.

### **Programa Salud con Enfoque de Derechos**

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña, reduciendo las inequidades de salud, con un enfoque de derechos, determinantes sociales y ciclo de vida.

Descripción del Programa de Salud con Enfoque de Derechos:

ASPS como institución del sector salud y defensora del derecho humano a la misma, desarrolla sus programas y proyectos para contribuir a mejorar las determinantes de salud como son el medio ambiente, el acceso a agua potable, la seguridad alimentaria y la prevención de desastres entre otros.

Durante el quinquenio ASPS seguirá apoyando a las comunidades con proyectos de acceso al agua, no solo mejorando la red de servicios, sino también en el manejo técnico y administrativo del recurso hídrico, así como el cuidado del medio ambiente. Las mejoras al acceso a agua y saneamiento también se llevarán a cabo en el ámbito escolar, con mejora en la infraestructura y capacitaciones a los jóvenes.

De igual forma se promoverán iniciativas para mejorar la seguridad alimentaria de las comunidades, especialmente bajo tres aspectos, se promoverá el cultivo de alimentos de alto valor nutricional, lo que a la vez permita la generación de recursos económicos y que además sea una agricultura amigable con el medio ambiente.

Con los gobiernos locales continuaremos con el apoyo a su fortalecimiento en aquellos servicios que están directamente relacionados con la salud de la población, como es la mejora del servicio de agua, saneamiento y de desechos sólidos, tanto en el componente de infraestructura como la administración de los mismos.

Con el gobierno central se mantendrá un diálogo permanente para identificar proyectos, sobre todo aquellos que contribuyan a mejorar el acceso a la salud de la población y que tengan un enfoque de atención primaria en salud; además por la vulnerabilidad del país ante el cambio climático que provoca situaciones de desastres y emergencias, ASPS mantendrá el apoyo al gobierno central y locales, para responder ante eventos adversos para prevenir y mitigar situaciones de riesgo.

Se destaca en el programa la meta estratégica dirigida a contribuir al logro de la igualdad sustantiva entre los géneros, con iniciativas destinadas a propiciar el acceso universal de la salud sexual y de los derechos reproductivos de las mujeres, así como la eliminación de todas las formas de

discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas. De igual forma se promoverá el liderazgo entre las mujeres desde posiciones de poder en igualdad con los hombres.

Finalmente ASPS, basándonos en los principios de cooperación acordados internacionalmente, a través de sus proyectos se alineará y colaborará con la agenda internacional como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los planes nacionales tanto de gobierno central como los gobiernos locales, especialmente se acompañarán aquellas iniciativas que contribuyan a mejorar la salud de la población.

#### **Programa: Ciudadanía Activa en Políticas Públicas**

**Objetivo:** Promover procesos de incidencia en las políticas públicas y participación ciudadana a nivel local y nacional, de manera articulada con otros actores sociales, a fin de contribuir a la garantía del derecho humano a la salud en base a las determinantes sociales.

Descripción del Programa Ciudadanía Activa en Políticas Públicas:

En el plano nacional el programa de ciudadanía activa tiene como prioridad temas específicos que influyen en la salud personal y colectiva de la ciudadanía y que a la vez son de trascendencia nacional y para ASPS forman parte de las determinantes de la salud y del derecho humano a la salud.

Para colocar los temas en la agenda nacional y desarrollar los procesos de incidencia política, ASPS fortalecerá el sistema de alianza con otras Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y sectores, con los cuales se cuenta con una agenda común.

A nivel local, ASPS considera que el ejercicio ciudadano de incidencia en políticas públicas, la contraloría social, la participación ciudadana y el acceso a información son instrumentos que le permiten a la población ejercer la exigibilidad de los derechos humanos.

Durante el quinquenio bajo este programa, ASPS desarrollará un papel de asesor y facilitador, propiciando procesos formativos y de concientización con las comunidades en las zonas de influencia institucional y en la población en general, con el fin de que la sociedad civil organizada sea ella misma la protagonista de los procesos de incidencia política y de exigibilidad de sus derechos.

#### **Programa de “Venta de Servicios de Salud ASPS”**

**Objetivo:** Contribuir al financiamiento del presupuesto institucional a través de la venta de servicios de salud con calidad y calidez al público en general.

Descripción del programa “Venta de Servicios de Salud ASPS”:

El llamado “proyecto autogestivo”, se concibió como un medio para la generación de fondos propios. El proyecto brinda servicios de salud (consulta médica, atención odontológica, nutrición y laboratorio clínico) al público en general y ha demostrado a lo largo de los años que es una fuente de recurso factible para apoyar el presupuesto institucional.

Dada la relevancia de este esfuerzo, en el presente plan quinquenal el proyecto se convierte en el cuarto programa con el nombre “Venta de Servicios de Salud ASPS”, la meta es que el proyecto logre aumentar su rentabilidad y por consiguiente cumpla con su objetivo que es contribuir al presupuesto institucional.

Se propone que el proyecto cuente con su plan de empresa, el cual será conducido por un o una gerente contratado para tal fin, paralelamente se hará una inversión a través de un préstamo bancario para la modernización del equipo odontológico, de laboratorio clínico e informático (software y equipo), todo con el fin de aumentar la demanda de los servicios que se ofertan, procurando la calidad de los mismos.

## b. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2021-2025

<p><b>Programa de Sostenibilidad Institucional</b></p> <p><b>Objetivo: Garantizar la sostenibilidad institucional de ASPS durante el quinquenio, fortaleciendo la gestión de fondos que permitan la implementación de programas y proyectos que mejoren las condiciones de vida de la población, contando para ello con un personal motivado y comprometido</b></p>	
<p><b>Meta Estratégica 1.1:</b> Conocer las necesidades a nivel local, regional y nacional a las cuales ASPS puede contribuir a su solución de acuerdo a los programas institucionales.</p>	<p><b>Indicador 1.1.1</b> Un diagnóstico de las necesidades identificadas anualmente, que facilita la gestión y formulación de programas y proyectos a ser presentados a la cooperación.</p>
<p><b>Meta Estratégica 1.2:</b> Mantener y ampliar el número de socios para el desarrollo con los que ASPS cuenta para el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos.</p>	<p><b>Indicador 1.2.1</b> Número de proyectos aprobados que permiten el financiamiento del presupuesto institucional a través de los socios con los que se ha venido trabajando durante el quinquenio.</p> <p><b>Indicador 1.2.2</b> Nuevos socios potenciales identificados para presentar propuesta de programas y proyectos.</p> <p><b>Indicador 1.2.3</b> Número de proyectos presentados a nuevos socios de cooperación durante el quinquenio.</p>
<p><b>Meta Estratégica 1.3:</b> Fortalecer la imagen y posicionamiento de ASPS, para su reconocimiento como institución del sector salud, comprometida con las transformaciones sociales en las zonas de influencia y a nivel nacional.</p>	<p><b>Indicador 1.3.1</b> Un plan de comunicación elaborado para el posicionamiento y visibilidad institucional, aprobado por la junta directiva</p> <p><b>Indicador 1.3.2</b> No de actividades publicitadas en los medios de comunicación masiva y redes sociales de los proyectos que ASPS ejecuta.</p> <p><b>Indicador 1.3.3</b> Capacidad de convocatoria de medios para opinión en temas de salud.</p> <p><b>Indicador 1.3.4</b> ASPS es referente ante entidades del Estado, como institución especializada en temas de salud.</p>
<p><b>Meta Estratégica 1.4:</b> Incrementar los conocimientos y habilidades del personal de las distintas</p>	<p><b>Indicador 1.4.1:</b> Plan de capacitación para el personal de ASPS desarrollado anualmente.</p>



<p>áreas de ASPS y fortalecer la motivación y el compromiso para lograr la calidad y eficiencia en el trabajo.</p>	<p><b>Indicador 1.4.2:</b> Informe anual sobre nuevos conocimientos adquiridos y habilidades puestas en práctica a diferentes niveles y dependencias de ASPS.</p> <p><b>Indicador 1.4.3:</b> Fondos destinados a la formación de capacidades del personal de ASPS.</p> <p><b>Indicador 1.4.4</b> Informe de clima organizacional y evaluación de desempeño realizada anualmente.</p>
<p><b>Meta Estratégica 1.5:</b> Desarrollar un plan de seguimiento a proyectos finalizados para evaluar su sostenibilidad o mantenimiento posterior.</p>	<p><b>Indicador 1.5.1:</b> Se cuenta con un plan de monitoreo y evaluación periódica que visualice el contraste de las condiciones de cierre y actuales de los proyectos.</p>
<p><b>Meta Estratégica 1.6:</b> Actualizar los procesos administrativo-financieros y de monitoreo/evaluación.</p>	<p><b>Indicador 1.6.1:</b> Número de procedimientos administrativos y técnicos actualizados y aplicados.</p>
<p><b>Meta Estratégica 1.7:</b> Fortalecer los órganos de dirección institucional: junta directiva, asamblea de socios y junta de vigilancia.</p>	<p><b>Indicador 1.7.1</b> Asamblea de socios, junta directiva y junta de vigilancia cumplen sus funciones tal como lo establecen los estatutos y reglamento interno institucional.</p> <p><b>Indicador 1.7.2</b> Número de socios se incrementa para fortalecer los órganos de conducción institucional.</p>

<p><b>Programa Salud con Enfoque de Derechos</b> <b>Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña, reduciendo las inequidades de salud, con un enfoque de derechos, determinantes sociales y ciclo de vida.</b></p>	
<p><b>Meta Estratégica 2.1</b> Contribuir a mejorar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y saneamiento ambiental con enfoque de derecho y género.</p>	<p><b>Indicador 2.1.1</b> Al menos 4 proyectos aprobados que contribuyan a mejorar el acceso al agua y saneamiento ambiental.</p> <p><b>Indicador 2.1.2</b> Familias beneficiarias con mejoras en el acceso a agua potable y saneamiento.</p> <p><b>Indicador 2.1.3</b></p>

	<p>Instituciones públicas que mejoran los servicios de agua y saneamiento que prestan a sus usuarios/usuarias.</p> <p><b>Indicador 2.1.4</b> Mejoras realizadas al interior de sistemas de desechos sólidos y agua.</p> <p><b>Indicador 2.1.5</b> Personas y estructuras comunitarias fortalecidas en sus conocimientos, capacidad organizativa y administración en la gestión sostenible del agua y saneamiento.</p> <p><b>Indicador 2.1.6</b> Acciones realizadas para la preservación de zona de recarga hídrica y el ambiente.</p>
<p><b>Meta Estratégica 2.2</b> Contribuir al fortalecimiento de prácticas de producción agrícolas resilientes que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas y la seguridad alimentaria.</p>	<p><b>Indicador 2.2.1</b> Al menos 3 iniciativas de proyectos aprobadas durante el quinquenio.</p> <p><b>Indicador 2.2.2</b> Hombres y mujeres con conocimientos sobre temáticas relacionadas a la seguridad alimentaria.</p> <p><b>Indicador 2.2.3</b> Familias que fortalecen su dieta alimenticia con alimentos de alto valor nutritivo de su propia producción.</p> <p><b>Indicador 2.2.4</b> Productores/as que adoptan prácticas de producción agrícola ambientalmente sostenibles.</p>
<p><b>Meta Estratégica 2.3</b> Fortalecer la capacidad del Estado, municipalidades y de las comunidades para realizar acciones y adoptar medidas que fortalezcan la resiliencia comunitaria y mitiguen las situaciones de riesgo, permitiendo la preparación para responder ante eventos adversos.</p>	<p><b>Indicador 2.3.1</b> No proyectos aprobados para prevenir y mitigar eventos adversos que generan situaciones de riesgo en las comunidades.</p> <p><b>Indicador 2.3.2</b> Acciones realizadas para responder ante eventos adversos para prevenir y mitigar situaciones de riesgo.</p> <p><b>Indicador 2.3.3</b> Instancias municipales y comunitarias con sus capacidades fortalecidas en prevención y manejo de situaciones de crisis a nivel regional y local.</p>

<p><b>Meta Estratégica 2.4</b> Contribuir a lograr la igualdad sustantiva entre los géneros para la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p>	<p><b>Indicador 2.4.1</b> Al menos 3 iniciativas de proyectos aprobadas que promuevan la igualdad entre géneros y empoderamiento de las mujeres.</p> <p><b>Indicador 2.4.2</b> Personas que incrementan sus conocimientos sobre salud sexual y reproductiva, disgregados por sexo.</p> <p><b>Indicador 2.4.3</b> Intervenciones que se realizan con enfoque de género y de derechos sexuales y reproductivos.</p> <p><b>Indicador 2.2.4</b> Acciones que contribuye a la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, las niñas y adolescentes.</p> <p><b>Indicador 2.4.5</b> Gestiones realizadas para facilitar la participación y fortalecer el rol de las mujeres en las estructuras de toma de decisión a nivel comunitario.</p>
<p><b>Meta Estratégica 2.5</b> Fortalecer la respuesta de entidades públicas para contribuir a la mejora de sus competencias y atribuciones en respuesta a las necesidades de salud la población.</p>	<p><b>Indicador 2.5.1</b> Al menos 6 iniciativas de proyectos aprobados durante el quinquenio.</p> <p><b>Indicador 2.5.2</b> Instalaciones de instituciones públicas con mejoras en su infraestructura para atender las necesidades de la población.</p> <p><b>Indicador 2.5.3</b> Personas de instituciones públicas a nivel nacional y local que fortalecen sus conocimientos y habilidades.</p> <p><b>Indicador 2.5.4</b> Acciones de fortalecimiento con insumos, equipamiento y tecnología, así como procesos técnicos, jurídicos y administrativos a instituciones públicas relacionadas con la salud.</p>

<p><b>Programa: Incidencia en Políticas Públicas y Participación Ciudadana</b></p> <p><b>Objetivos: Promover procesos de incidencia en las políticas públicas y participación ciudadana a nivel local y nacional, de manera articulada con otros actores sociales, a fin de contribuir a la garantía del derecho humano a la salud en base a las determinantes sociales.</b></p>	
<p><b>Meta Estratégica 3.1</b></p> <p>Posicionar en la agenda política nacional y local los temas que ASPS considera importante y esenciales en el marco del derecho a la salud.</p>	<p><b>Indicador 3.1.1</b></p> <p>Definición en consenso con los aliados y sociedad civil sobre los temas de la agenda política nacional sobre salud.</p> <p><b>Indicador 3.1.2</b></p> <p>Planes de incidencia política a los que ASPS ha contribuido en su proceso de construcción.</p> <p><b>Indicador 3.1.3</b></p> <p>Acciones de incidencia política en las que ASPS participa en alianza con otras instituciones.</p>
<p><b>3.2 Meta Estratégica:</b></p> <p>Fortalecer la organización y participación ciudadana, en las comunidades y municipios en donde ASPS desarrolla proyectos, para incidir en políticas públicas y tomadores de decisión en favor de la garantía de los derechos de la población.</p>	<p><b>Indicador 3.2.1</b></p> <p>Fortalecida la capacidad de incidencia política y participación ciudadana de las comunidades en donde ASPS desarrolla sus proyectos.</p> <p><b>Indicador 3.2.2</b></p> <p>Nuevas estructuras fortalecidas y organizadas para la realización de ejercicios de contraloría social e incidencia política a nivel local.</p> <p><b>Indicador 3.2.3</b></p> <p>Acciones de incidencia política que realizan las estructuras organizadas a nivel comunitario donde ASPS tiene intervenciones.</p>

<p><b>Programa Venta de Servicios de Salud ASPS</b>  <b>Objetivo: Contribuir al financiamiento del presupuesto institucional a través de la generación de fondos propios venta de servicios de salud con calidad y calidez al público en general.</b></p>	
<p><b>4.1 Meta Estratégica</b>  Mejorar la gestión administrativa y financiera e incrementar la rentabilidad para hacer efectiva su contribución al presupuesto institucional.</p>	<p><b>Indicador 4.1.1</b>  Al final del quinquenio el proyecto contribuye con al menos 10% del presupuesto operativo anual.</p>
<p><b>4.2 Meta Estratégica</b>  Modernizar el proyecto “Venta de Servicios de Salud de ASPS”, a través de la inversión de capital.</p>	<p><b>Indicador 4.2.1</b>  Monto de inversión realizada y servicios mejorados del proyecto “venta de servicios de salud”.</p> <p><b>Indicador 4.2.2</b>  Se ha alcanzado el punto de equilibrio del programa.</p> <p><b>Indicador 4.2.3</b>  Logrado el punto de equilibrio del proyecto durante el primer año.</p>